

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34853 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso Voluntario número 5/2010, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Marta Pradera Rivero, en nombre de Escorxador Gremial de Catalunya, se ha dictado Auto en fecha 10/09/14, disponiendo el archivo del procedimiento concursal por falta de activos realizables.

Barcelona, 10 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140047869-1